



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 07 de agosto de 2025

Señor

Basilio Núñez, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

PRESENTE

La presidenta de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje realizado al Distrito de Guajaybi y Liberación, Departamento de San Pedro. La Comitiva estuvo integrada por el Ing. Alberto Romero, Director de Comisión y Sandra Cabrera, Jefa

El viaje fue realizado el día jueves 31 de julio y viernes 1 de agosto de 2025, con relación a dos proyectos de ley de expropiación:

1. Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARA FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS 1249, 191 Y 192 TODAS DEL DISTRITO DE CHORE (HOY LIBERACIÓN), DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PARA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DE LA COMISIÓN VECINAL SIN TIERRA 21 DE MAYO SANTA ELENA"**, presentado por el senador José Ledesma, de fecha 6 de junio de 2025.
2. Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO-INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARA FINES DE LA REFORMA AGRARIA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRÍCULA C17/4099, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO ARROYO MOROTI NACIENTE DEL DISTRITO DE GUAJAYBI, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO PARA SU TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES"**, presentado por los senadores Yolanda Paredes, José Ledesma y Zenaida Delgado, de fecha 3 de abril de 2025.



Yolanda Paredes
Senadora Nacional

Avda. Rca. y Río Jejuí. Asunción
Telf: (021) 414 5024 ragrariasenado@gmail.com
www.senado.gov.py

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Sandra Cabrera
Jefa de Sección de Análisis Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

07/08/25
12:20h

Lic. Rubén González Yambay
Dpto. de Mesa de Enlace
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores





**PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES**

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Primer proyecto de ley fincas 1249, 191 y 192 del distrito de Choré, hoy Liberación, nos constituimos en los inmuebles, el jueves 31 de julio de 2025, objeto de estudio en la comisión del proyecto de ley de expropiación al llegar al lugar nos encontramos en pleno procedimiento el desalojo encabezado por el fiscal Carlos Magno Alvarenga de la Unidad 1 de San Estanislao, acompañado del asistente fiscal de la misma unidad. No ingresamos a los inmuebles objeto del proyecto de ley de expropiación debido al procedimiento de desalojo, no se encontró a ningún ocupante y se procedió a destruir las casas de los ocupantes 42 en total con motosierra y luego quema de maderas que fueran parte de las casas, una casa no fue derribada porque era el lugar de culto de los ocupantes, desde la entrada se observa casas de madera con techos de zinc, preparación de terreno para cultivo y algunas plantas de banana que no se destruyó en el momento de la verificación. También estuvo presente el abogado de la policía departamental de San Pedro Rolando Melgarejo y el Sub Comisario Marcos Barros jefe departamental de la GEO de San Pedro.

Al término del desalojo se retiró el fiscal, luego hablamos con el Abogado Rojas informándole del proyecto de ley de expropiación en estudio en la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, le facilitamos el número de expediente para interiorizarse del proyecto de ley.

Las 42 familias ocupaban el inmueble y reivindican que el IBR en su momento había dejado la fracción como reserva para uso comunitario pero al final se encuentra con inmuebles titulados,

Segundo proyecto de ley de expropiación Matrícula C17/4099 de Guajaybi, nos constituimos en el inmueble, el viernes 1 de agosto de 2025, objeto de estudio en la comisión del proyecto de ley de expropiación, al ingresar al inmueble encontramos varias casas precarias donde se instalan 62 familias, según manifestación de las familias, el lugar donde están sería presumiblemente fiscal, para tener más información iniciamos el recorrido perimetral de unos 13 kilómetros de la finca que es objeto de expropiación, en los esquineros de la misma, georeferenciamos por un lado el proyecto de ley de expropiación y posteriormente la ocupación de las familias, donde presumen que es fiscal

Procesando los datos georeferenciados obtenidos en el lugar en la oficina de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, la finca objeto del proyecto de ley de expropiación es ocupada una parte por las familias campesinas que viene a ser la matrícula C17/4099 propiedad de FINCALIS S.A de 909 ha según registros públicos.

En la verificación en el terreno también con las coordenadas donde presumen es de origen fiscal encontramos dos inmuebles titulados también a nombre de FINCALIS S.A una de 45 ha le corresponde el padrón 2445 de



Yolanda Perades
Senadora Nacional



**PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES**

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Guajaybi y otra de 46 ha le corresponde al padrón 2444 de Guajaybi, ambas aun sin número de finca al verificar en la página del Servicio Nacional de Catastro, se inscribieron el 17 de febrero de 2025 en Catastro Nacional a nombre de Fincalis S.A.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo atentamente

Se anexa fotos del viaje y coordenadas de los inmuebles georreferenciados.



Senadora Yolanda Paredes
Presidenta





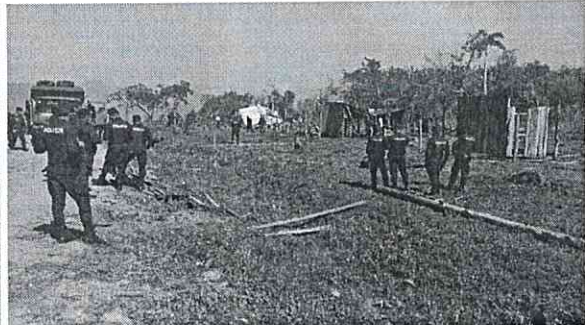
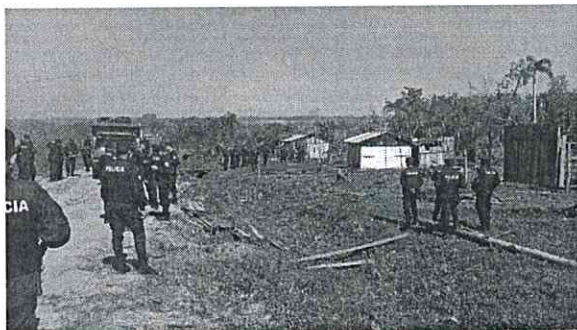
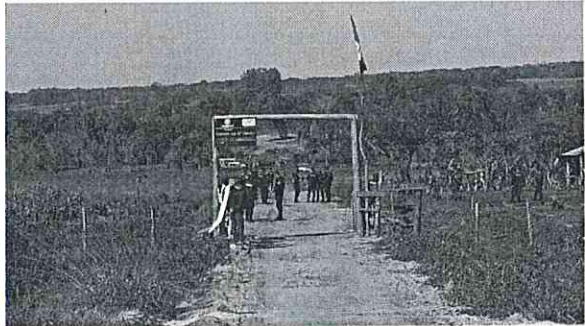
**PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES**

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país

Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho

Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad

LIBERACION DESALOJO DE LAS FINCAS 1249, 191 Y 192 DEL PROYECTO DE LEY, CON EXPEDIENTE CAMARA DE SENADORES NUMERO 2502304
Coordenada entrada a los inmuebles: -24.15979 -56.420678, portón de acceso



LUGAR DE ORACION



*Volanda Per...
Senadora Nacional*





**PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES**

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país

Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho

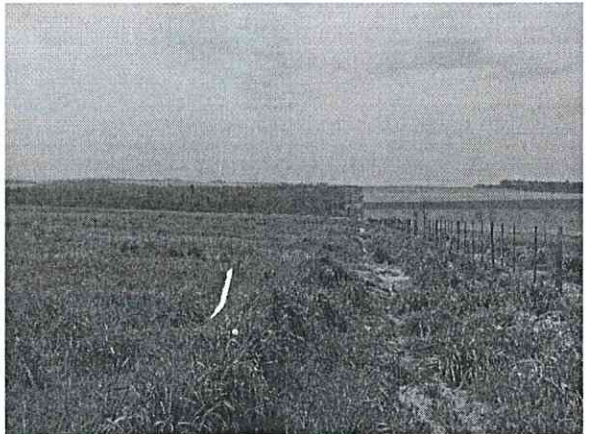
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad

**VERIFICACION DE LA MATRICULA C17/4099 DEL PROYECTO DE LEY, CON
EXPEDIENTE CAMARA DE SENADORES NUMERO 2502091**

Reunión con ocupantes del inmueble



Verificación perimetral de la matrícula C17/4099



Coordenadas de la Matrícula C17/4099; -24.368079, -56.246419; 24.395210, -56.246419, -24.385677, -56.218029; -24.367620, -56.218107; -24.366110, -56.213653

Perímetro ocupado de la matrícula C17/4099: -24.357250, -56.213653; -24.366110, -56.213653; -24.367620, -56.218107; -24.393419, -56.240906; -24.388524, -56.241229; -24.387015, -56.233482 y -24.36.2665, -56.229817

Coordenadas de dos inmuebles que se ocupan, denunciado como presumiblemente fiscal fincas ocupadas.

Inmueble 1 perímetro ocupado: -24.366110, -56.213553; -24.367220, -56.218107; -24.376584, -56.218029; -24.375095, -56.213474

Inmueble 2 perímetro ocupado : -24.375095, -56.213474, -24.376584, -56.218029; -24.384080, -56.217973; -24.384080, -56.213348

Avda. Rca. y Río Jejuí. Asunción
Telf: (021) 414 5024 ragrariasenado@gmail.com
www.senado.gov.py

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Volanda Par...
Senadora N.º





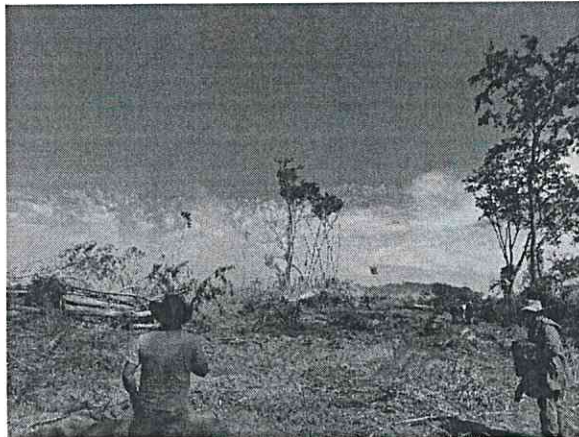
**PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES**

Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país

Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho

Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad

DEFORESTACION DETECTADA EN EL MOMENTO DE LA VERIFICACION DEL INMUEBLE, REGENARACION DE BOSQUE NATIVO SEGÚN INFORMACION, EN SU MOMENTO FUE PASTURA.



Coordenadas del perímetro área limpiada con maquinarias y quema de árboles nativos:
-24.366700, -56.242367, -24.365036, -56.237136; -24.377466, -56.241840 y -24.377895,
-56.233385.

Volanda Par...
Senadora Naci...

